ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Fomento Económico Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

29 de septiembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la segunda reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico.

Diputado Secretario, si nos hace el favor de pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Presidente diputado José Alberto Benavides Castañeda, presente.

Secretario el que hace uso de la voz.

Integrante diputado Iván Texta Solís, presente.

Señor Presidente, se encuentran tres diputadas y diputados, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- El orden del día se ha distribuido con oportunidad. Le solicito al Secretario le pudiera dar lectura al mismo, por favor.

- **EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.
- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto que presenta la Comisión de Fomento Económico por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico para el Distrito Federal.
- 4.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes para que adecúen, vigilen, acompañen y supervisen minuciosamente que la reforma aprobada a la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde se crea la Sociedad por Acciones Simplificadas, SAS, cumplan con el objetivo central de la misma, sobre todo las y los jóvenes con deseos de emprender y generar fuentes de empleo y autoempleo, cooperando con ello al desarrollo económico en esta Ciudad Capital.
- 5.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, *SEDECO*, de la Ciudad de México, y al Fondo de Desarrollo Social, *FONDESO*, en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes para reactivar el *Programa de Incubadoras Empresariales* dirigido fundamentalmente a jóvenes, padres y madres de familia en situación de vulnerabilidad.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Por procedimiento debemos de preguntar si existe algún comentario sobre la propuesta del orden del día, si no le pediría a aquellos que estén por la afirmativa para esta propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

Se aprueba el orden del día.

Vamos a entrar en materia de lo que pues vamos a aprobar, el tercer punto es una modificación a la Ley para el Desarrollo Económico, de hecho el diputado Iván Texta fue el promovente, y tiene que ver con el agregar el significado de *comercio justo* en la ley. Esto con el fin de fomentar la vinculación directa y de largo plazo entre pequeños productores y consumidores y contribuya a la construcción de un modelo de desarrollo sustentable y solidario.

La propuesta también incluye el dar atribuciones a las delegaciones para que impulsen ferias con respecto a este comercio justo, que es más que todo impulsar a pequeños productores de la Ciudad y que puedan en estas ferias mostrar sus productos y que puedan irlos colocando poco a poco.

Entonces en lo personal yo no tengo problemas, se me hace una buena iniciativa, agregar el término y su significado y lo que pudiera promover en este sentido a los pequeños productores de la Ciudad de México.

No sé si alguno de ustedes tiene algún comentario sobre esta propuesta.

Si no, pasaríamos a la votación. Se resuelve como:

Único.- Se adiciona una fracción IX al artículo 3, recorriéndose las subsecuentes; se modifica y adiciona una fracción VIII al artículo 7 recorriéndose la subsecuente; se adiciona fracción VIII del artículo 8 y se adiciona una fracción V al artículo 23, todas de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Le pido al diputado Secretario que ponga a votación la propuesta del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si está a favor o en contra del dictamen. Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El cuarto punto del orden del día, como promovente el diputado Paulo César, es un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para que adecúen, vigilen, acompañen y supervisen minuciosamente que la reforma aprobada de la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde se crea la

sociedad por acciones simplificadas, cumplan con el objeto central de la misma, sobre todo las y los jóvenes con deseos de emprender y generar fuentes de empleo y autoempleo, cooperando con ello el desarrollo económico en esta ciudad capital.

Esto tiene que ver con el programa de la Secretaría de Desarrollo Económico, promover lo de las incubadoras y sobre todo va encaminado el exhorto a que esté dirigido a los jóvenes de la Ciudad de México.

Es un exhorto a la Secretaría, tampoco yo creo que tengamos ningún problema. Hemos platicado con los compañeros de la Secretaría y no tienen mayor problema.

Aquí había una propuesta de agregar que tiene que ver con el presupuesto, entonces no sé si usted, diputada, quisiera decirnos simplemente agregar en la medida de las posibilidades y si hay el presupuesto para que se pueda llevar a cabo estas incubadoras, la promoción de esta incubadoras y se tome en cuenta. No sé, nos gustaría que nos explicara, diputada.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Gracias, diputado Presidente.

Sí, únicamente solicitamos que se agregara a los términos del dictamen presentado, que fuera de acuerdo a la suficiencia presupuestal para garantizar que efectivamente se puedan llevar a cabo este tipo de acciones en favor de los jóvenes emprendedores, pero me parece importante que estas acciones tienen que ir soportada con un presupuesto y eso tendría que obligar tanto a la Secretaría de Economía como a esta propia Legislatura de velar que se incluyan los recursos suficientes en el presupuesto.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario? Estamos de acuerdo.

Entonces quedaría este punto de acuerdo, la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como las demás autoridades e instancias competentes para que adecúen, vigilen y acompañen y supervisen minuciosamente que la reforma aprobada a la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde se crea la sociedad por acciones simplificadas, cumpla con el objetivo central de la misma promoviendo e incentivando a las y los emprendedores de esta ciudad, sobre todo a las y los jóvenes con deseos de emprender y generar fuentes de empleo y autoempleo, cooperando con ello al desarrollo

económico en esta Ciudad Capital en la medida que las instancias cuenten con los recursos suficientes para ello.

Le pido al diputado Secretario que ponga a votación la propuesta del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si se está a favor o en contra del dictamen. Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El quinto punto del orden del día es la lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se le solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y al Fondo de Desarrollo Social, FONDESO, en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes para reactivar el Programa de Incubadoras Empresariales dirigido fundamentalmente a jóvenes padres y madres de familia en situación de vulnerabilidad.

También fue propuesto por el diputado Paulo César.

La propuesta quedaría así, del punto de acuerdo: Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y al Fondo de Desarrollo Social en el ámbito de sus respectivas y correspondientes atribuciones, así como a las demás autoridades e instancias competentes para reactivar el Programa de Incubadoras Empresariales dirigido fundamentalmente a jóvenes padres y madres de familia en situación de vulnerabilidad.

No sé si algún diputado quiera hacer uso de la palabra o haya algún comentario.

Si no es así, le pido al diputado Secretario que ponga a votación la propuesta del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si se está o en contra del dictamen. Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El sexto punto del orden del día es el de asuntos generales.

No sé si algún diputado tuviera algún asunto general que tratar.

Si no es así, pues damos por terminada esta 2ª reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico y agradezco mucho que se hayan tomado el tiempo de subir rapidito al salón. Gracias, diputados.

